## Lo que transaron sin consultarnos:

- ✓ 28% en básicos congelados en 2014 en menos de \$2.000
- √ 30 a 34% de bolsillo para la mayoría
- ✓ Más de \$1000 en negro a la categoría más baja
- ✓ Se gana igual aun con más categoría y antigüedad
- ✓ Condena a las y los jubilados
- ✓ La precarización sigue

Por si fuera poco, firmaron sin chistar sin que estén concretadas las recategorizaciones firmadas para enero, y sin siquiera haber cumplido acuerdos paritarios sobre cambios de agrupamiento y pases a planta, anunciados una y mil veces.

Se debe acabar el fraude laboral y pasar todos a planta permanente con 6 meses de trabajo.

Todas las sumas salariales en "gris" o en "negro", tienen que pasar al básico. Recién a partir de ahí, con las mejoras sustanciales que representarían en la antigüedad y otras bonificaciones atadas al básico, como también en aguinaldos y jubilaciones, hay que discutir porcentajes de aumento que aseguren un mínimo acorde a la canasta familiar.

Basta de topes al salario familiar, las asignaciones tienen que aumentar significativamente y ser verdaderamente universales e igualitarias.

Hay que poner fin al impuesto al salario.

Desnudemos las mentiras, y organicemos la fuerza desde la base, que tire abajo estos acuerdos espurios.

Unamos la lucha por salarios y jubilaciones en blanco y dignas a la pelea por nombramientos y trabajo genuino en planta permanente; junto a nuestro pueblo, contra la precarización de la salud, la educación y la vida.

## ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO SECCIONAL GRAN BS AS SUR - LOMAS DE ZAMORA

Boedo 120 1º piso 4244-7258/7287 ategbasur@yahoo.com.ar atesur.blogspot.com facebook.com/ATESur twitter.com/atesur



## ¿Por qué rechazamos este acuerdo paritario?

El acuerdo de Scioli con varias dirigencias sindicales burocráticas (UPCN, SOEME, SSP y otros gremios menores por los estatales, y SUTEBA, AMET y SADOP por los docentes) es una burla.

Por eso, en muchísimas asambleas como la nuestra en ATE Sur y sobre todo con los paros y movilizaciones en toda la provincia, se expresó un masivo rechazo.

Pero el gobierno y sus cómplices presentan esta estafa como un "gran logro". Igual que el año pasado, vuelven a anunciar porcentajes mayores al 40%, pero la gran mayoría recibirá mucho menos.

La asamblea del 26/2 aprobó que hagamos este folleto, para explicar este aumento engañoso en forma sencilla, para mejor comprensión de las y los trabajadores. Para poner en evidencia el pacto salarial que pretenden haber cerrado sin tener en cuenta nuestras opiniones y necesidades.

Leer el recibo de sueldo es una tarea muy difícil. El básico es miserable. Con tal de dibujar un 44% mentiroso, cada vez son más los pagos "en negro" a las categorías más bajas. También ahorran plata con muchas sumas remunerativas, que tienen descuentos y cuentan para la jubilación, pero rebajan los pagos por antigüedad y otras bonificaciones específicas de las tareas o sector; muchas de ellas sirven para calcular el aguinaldo pero otras no (las llamadas remunerativas no bonificables). Por eso hablamos de sueldo "en gris". Algunas de esas sumas son fijas y otras proporcionales al básico, así que cada caso tiene su porcentaje propio de aumento.

Ya que no se ha publicado una grilla oficial, hemos tomado como base datos brindados por ATE Provincia y cálculos propios, con números aproximados y redondos, no exactos. Presentamos solo a modo de ejemplo algunas categorías de compañeros/as auxiliares, para que al estar en esas situaciones o en otras intermedias, podamos entender mejor la verdad del tan promocionado "aumento", que ni siquiera es una "recomposición" de lo que hemos perdido año tras año debido a la inflación.

AUXILIAR CATEGORÍA 5 - SIN ANTIGÜEDAD						
	Diciemb'14	Enero '15	Marzo '15	Agosto'15		
BÁSICO	1610	1720	1900	2060		
REMUNERATIVAS	4150	4540	5080	6430		
DESCUENTOS IPS + IOMA	1070	1190	1310	1600		
SUELDO "EN GRIS"	4690	5070	5670	6890		
NO REMUNERATIVAS "EN NEGRO"	410	430	430	120		
SUELDO CONFORMADO	5100	5500	6100	7010		
GARANTÍA "EN NEGRO"			900	290		
SUELDO FINAL	5100	5500	7000	7300		

CATEGORÍA 8 - con 16 AÑOS DE ANTIGÜEDAD							
	Diciemb'14	Enero '15	Marzo '15	Agosto'15			
BÁSICO	1650	1770	1950	2110			
ANTIGÜEDAD	580	620	680	740			
OTRAS REMUNERATIVAS	4300	4600	5110	6450			
DESCUENTOS IPS + IOMA	1230	1310	1460	1760			
SUELDO "EN GRIS"	5300	5680	6270	7540			
NO REMUNERATIVAS "EN NEGRO"	390	410	410	100			
SUELDO CONFORMADO	5690	6090	6680	7640			
GARANTÍA "EN NEGRO"			320				
SUELDO FINAL	5690	6090	7000	7640			

CATEGORÍA 12 – con 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD						
	Diciemb'14	Enero '15	Marzo '15	Agosto'15		
BÁSICO	1700	1820	2010	2180		
ANTIGÜEDAD	940	1000	1100	1200		
OTRAS REMUNERATIVAS	4350	4660	5160	6500		
DESCUENTOS IPS + IOMA	1310	1410	1560	1870		
SUELDO "EN GRIS"	5680	6070	6710	8010		
NO REMUNERATIVAS "EN NEGRO"	290	310	310			
SUELDO CONFORMADO	5970	6380	7020	8010		
GARANTÍA "EN NEGRO"						
SUELDO FINAL	5970	6380	7020	8010		

Los ejemplos son claros:

Por empezar, con un salario "inicial" tan bajo (\$ 5.100 en diciembre pasado), no hay que hablar de porcentajes porque engañan. Aunque nos dieran un 100%, no llegaríamos ni a \$ 11.000, suma que ya está por debajo de la canasta familiar en cualquier estudio serio.

Pero además, para que una categoría 5 de 30 hs pueda llegar al "mínimo garantizado" de \$7.000 ahora, pagan "garantías" y otras sumas de más de \$1.000 directamente "en negro".

La garantía mejora el haber inicial, pero miles y miles de auxiliares o administrativos cobrarán los mismos \$7.000, desarrollen o no su trabajo en escuelas con ruralidad, o tengan mayor antigüedad y/o categoría. Se achata todavía más la escala salarial.

De los básicos ni hablar. Recién en agosto los mínimos estarían por encima de los ¡\$ 2.000! Encima que es miserable, es lo que menos aumenta. Ya el año firmaron los mismos sin un solo centavo de aumento, y en este acuerdo trucho, entre diciembre de 2014 y agosto de 2015, aumentarán solo un 28%, lo mismo que la antigüedad.

Con esto, los más afectados son nuestras jubiladas y jubilados, ya que tener mucha antigüedad, que es lo que cuenta a la hora de jubilarse, suma cada vez menos al sueldo.

Del mismo modo, la ruralidad, atada al básico, aporta cuanto mucho un poco más de \$500 de bolsillo y solo para las categorías más altas.

Por eso, aunque quien tiene categoría 5 sin antigüedad con 30 hs semanales, pasará (recién en agosto y contando el mísero 7% de enero) a ganar alrededor de un 40% más de bolsillo; lo cierto es que todo el resto tendrá aumentos menores. Quienes trabajan 36, 40 o 48 hs semanales, los que trabajan 30 hs que tienen categorías mayores a la 9 o más de 15 años de antigüedad, y todos los y las jubiladas sin excepción, recibirán poco más de un 30%, aun contando los "aumentos" de enero y agosto.

Por otra parte, no se han modificado los topes al salario familiar, por lo que habrá nuevamente quienes, si tienen muchas hijas y/o hijos pequeños, perderán tanto o más de lo que aumentó el sueldo.

Queda bien claro que los anuncios son pura mentira. Una nueva estafa firmada a espaldas de las y los trabajadores.